

Bujalance

Año II

17 de Julio de 1932

Núm. 62

Administración y Talleres:
Carnicería. 5

Semanario defensor de los intereses
locales.

Número suelto 0'10 Cts.

MEJORAS POSITIVAS

El pueblo de Bujalance es seguramente el que está necesitado de más cosas en toda la provincia, aún que fué seguramente el que tuvo más medios para todo, al principio de la dictadura, cuando llegó a tener grandes cantidades en sus arcas municipales.

Cierto que se hicieron algunas obras de salubridad que eran precisas, pero no es menos cierto que se hicieron otras, que además de ser muy costosas, no beneficiaron la población como lo hubiera beneficiado un grupo Escolar, un Mercado, un Matadero sólido y hasta un Teatro, que siempre sería un Centro de Cultura, y daría más beneficios que el arreglo de un paseo, donde ya lo estaba en muy buenas condiciones y donde solo en sacar tierra se empleara un capital; en un jardín muy preciso, pero que por carecer de agua hubo de costar en un verano lo que hubiera bastado para dotarlo de la necesaria para su sostenimiento, colocando una bomba elevadora y creando un depósito en sitios estratégicos y de una pista para la cual hubo que comprar terreno y que no está en relación con su costo.

¿Que beneficios podía haber reportado, un Mercado, que con su rendimiento se hubiera pagado en muy pocos años siendo una mejora efectiva?

En tiempos de la Dictadura, se elevó tan considerablemente la nómina de empleados en el Ayuntamiento, que hoy es poco menos que imposible que pueda pensarse en nada más que en cubrir las obligaciones, y como los derechos creados no hay una ley que autorice a restringirlos, con dificultad podremos pensar en hacer algo de lo que entonces fué factible, a pesar de que sufra el contribuyente cargas que difícilmente puede arrastrar cuando las crisis obreras les restan todo medio de vida.

En estas condiciones no es posible más que con el apoyo del Estado, hacer algunas mejoras, y es bastante meritorio el ciudadano que ponga toda su influencia para conseguir algo de tanto como necesitamos para este pueblo.

Ahora nuestro amigo D. Juan Díaz se brinda para interponer su influencia con el fin de conseguir el grupo escolar, a la vez interesemos a otros Sres. Diputados para que en breve se arregle la travesía del pueblo y mientras tanto, trabajemos todos por otras mejoras tan positivas como esas de que el pueblo no puede prescindir.

Pongamos todos nuestro interés; agradezcamos como se merece el que nos ayuden con su influencia y tal vez podremos algún día tener realizadas las mejoras que nos proponemos.

FALSEDAD

Se abre paso la mentira
anulando la verdad,
que con recelo se mira,
cuando no se le retira
del huso en la humanidad.

Y así contemplar podemos
de falsedades derroche,
procurando hacernos día
lo que vemos que es la noche.

Una religión se atana
el mundo por conquistar,
repudiando la manzana
que Eva hizo probar a Adán.

Y vemos ir sus creyentes
tras de la fruta prohibida,
dandosela de inocentes,
por si alguna se descuida
para clavarle los dientes.

De la castidad fingida
la religión es alcornoque
pues hay quién sembrar quisiera
en cada templo un manzano.

Casa Román

Drogas, Paquetería y Perfumería



Especialidad en pinturas preparadas.

CALZADOS

ANTONIO LOPEZ BORRERO

San Juan de Dios, 6

Teléfono, 5-7

Es la casa que más barato vende y mayor surtido presenta.

ALFREDO ROMEO

Médico Dentista

Pasará visita todos los domingos en el HOTEL NIETO.

DISCURSO

pronunciado por F. Pi y Margall en el Casino Federal de Madrid el 29 de Junio de 1889, como resumen de la discusión acerca de la autonomía del Municipio

Continuación

Se dirá tal vez que así quedan sueltos y sin enlace los tres grupos. Más cómo han de quedar sueltos si el pueblo, autónomo en su vida interior, forma por su vida de relación parte de la provincia; y la provincia autónoma en su vida interior forma por la relación, parte del Estado. Lo que separa unos intereses lo unen otros sin violencia; y marchan por este sistema los tres grupos ordenada e independientemente. Como el individuo es hoy a la vez rey en su casa, ciudadano en su pueblo, el pueblo es a la vez, si así puedo expresarme, rey en su término, ciudadano en su provincia, y la provincia a la vez en su territorio reina, en la nación ciudadana.

De todos modos, se explicará, hay aquí un límite que separa la autonomía y la heteronomía de cada uno de los tres grupos: ¿quién ha de fijarlo? Viene, repito, determinado por la misma naturaleza de los tres órdenes de intereses; pero convengo en que ha de fijarlo alguien. Quien haya de ser éste no es para mi dudoso. Como he dicho en el libro anterior, el pueblo ha sido y debido ser en todas partes la primera sociedad política. Por necesidades que no ha podido satisfacer por sí se ha reunido con otros pueblos y ha creado con ellos un poder común, órgano y regulador de los comunes intereses. ¿Quién había de fijar naturalmente la extensión y las condiciones de ese poder sino los pueblos asociados? La colectividad, fruto de este movimiento, constituyó de pronto una nación, no una provincia; que se dá a las naciones el nombre de provincias sólo cuando unidas a su vez llegan a formar, por decirlo

a-í, una nación de segundo grado, y si continuo llamándolas provincias, es para mejor entendernos.

Hubo pequeñas naciones, y estas por motivos análogos se unieron con el tiempo y crearon o consintieron otro poder que fuese también regulador y órganos de los intereses comunes. De ese nuevo poder, ¿quién había de fijar tampoco la extensión y las condiciones sino las mismas provincias que le aceptaban o le daban origen? Y importa poco que no siempre se hayan formado así las grandes naciones; en los procedimientos de la libertad, y no en los de la fuerza, se han de buscar las leyes para la organización y el desenvolvimiento de los pueblos. Acá, en España hemos visto ya que no fué simultánea, ni voluntaria la agregación de las diversas provincias que ocuparon cómo naciones la Península. A pesar de esto, lo hemos visto también, ellas fueron las que en realidad determinaron y limitaron el poder central, poniéndole por valla sus propios fueros. No digamos de las naciones constituidas por la simultánea y voluntaria agregación de otros pueblos: estas son las que han determinado siempre el límite entre el poder nacional y el suyo. ¿Quién debe por lo tanto deslindar los intereses provinciales de los locales? Los pueblos. ¿Quién los provinciales de los nacionales? Las provincias. Las naciones deslindarán a su vez los nacionales de los internacionales el día en que, asociados, creen un poder ya continental, ya europeo, destinado a gobernar éste último orden de intereses.

«Convenimos, se dice, en que esto es lo racional y lógico en el momento de unirse pueblos, provincias

o naciones; en naciones ya formadas como la nuestra creemos vicioso el procedimiento. La nación, después de constituida, es el órgano superior del derecho: a ella y sólo a ella toca descubrir la órbita en que hayan de moverse lo mismo el pueblo que la provincia. Otra cosa sería la confusión, el caos.» He oído más de una vez esta objeción de boca de hombres que se precian de federales y demócratas, y no la oigo que no me asombre. La he contestado antes (Lib. 1.º, Cap. 13); pero ampliaré mis explicaciones. Dejo a parte la consideración de que tan Estado es el organismo de las ciudades como el de las naciones: Si las provincias, por ejemplo, es lógico y racional que cuando se unan determinen los límites del poder de la nación, o lo que es lo mismo los intereses nacionales, lógico y racional debe ser que los modifiquen según lo vayan exigiendo las necesidades de los tiempos. Como la nación, pudiese luego alterarlos a su antojo, ¿de qué le serviría haberlos determinado? Luego el derecho de las provincias a fijarlas es inmanente y perpetuo, tanto más cuando no por unirse abdicar su particular autonomía. ¿Sabe aquí la prescripción? No la hay para el forzador en las cosas ganadas por la fuerza: la violencia es vicio que no cura el tiempo.

No comprendo francamente por qué clase de milagro puede la nación adquirir el derecho de corregir el de las provincias cuando de las provincias haya recibido el poder que tiene. Podrá reconocérselo el que crea que Dios es la fuente de toda autoridad y la conquista origen de derecho, no el que como no crea en humanidad del derecho y del poder público.

Si, por otra parte, el hecho prevalece sobre el derecho y la nación debe seguir árbitra de la suerte de las provincias y los pueblos, sólo porque lo es hace tiempo, ¿con qué vamos a legitimar esa serie de revoluciones que vienen hace tantos años ensangrentando el suelo de la patria?

Continuará

Mi Programa

Si yo llego a mandar caros lectores
les tirara a los pueblos un programa
que se habian de chupar hasta los
codos
paisanos y paisanas.

Empezaba por darles libertades
en pujas y repuhas a la llama
como hoy se dan los casos fran-
camente
en pública subasta:

El derecho de hablar por un perri-
llo:
¿quién por perro de menos no charla-
ra?
una ley personal de la persona,
por una perra gorda, o su equivalga
que son céntimos diez de una peseta
en las tierras de España;
por tirar unas piedras, media bea,
o cinco de la raza;

por arrojarlas escondiendo el brazo,
la peseta cabal, que una porrada
no ha de quedar impune por más
menos
que una lira italiana;

por echar una siesta, cinco reales,
o una peseta antigua columnaria;
una cincuenta por dormir tranquilo
hasta que rompa el alba;

el título de bueno siete reales;
el título de sabio por dos blancas;
¡quien por tan poco no engañar al
mundo
y morir con tal fama!...

por dirigir una sesión o un mitin,
una onza de oro peruana;
por ir de concejal a las reuniones
sin formular palabra,
un billete del Banco de quinientas,
de ese que dicen que es Banco de
España
nombre muy similar al de arrecife
donde el crédito encalla;
por comer, ni beber, ni por vestir,
no llevaría nada.

¿Qué para qué de impuestos tan
crecidos

si el alimento gratis nos quedara?
para hacer de metal una columna
que a los cielos llegara,

y colocar encima, entre las nubes,
a la moralidad, que está abronca-
da,
y ha pedido el retiro de este mundo
donde su imperio acaba.

M. Soriano.

MULTAS MUNICIPALES

Impuestas por esta Alcaldía duran-
te la presente semana.

A Don Manuel de Latorre Villal-
ba, y Doña Concepción Flores Cór-
doba, por tener vagando por la vía
pública sin el bozal ordenado perros
de su propiedad y ser reincidentes
en el hecho, 4 pesetas a cada uno.

A Don Tomás Martínez Pulido
Agustín Flores Cantarero y Miguel
Castro por idénticas causas que los
anteriores y declarados en rebeldía
por no haberse personado a la de-
claración de descargos 4 pesetas.

A D.^{na} Rosa Navarro Lora, por
transitar cargada una carretilla de
dos cabal erías por calles que lo está
prohibido, 5 pesetas

A Manuel Jiménez Ortega, Pas-
tor Martos Martínez, Ildefonso Ca-
rezo García, José Serrano García,
Juan Diego Cantador Olaya, Juan
Martínez Ruiz, Francisco León Mes-
tanza, Concepción Flores Córdoba,
Manuel Latorre Villalba, Rosa Na-
varro Lora, Juan Martínez Marti-
nez, Diego Benítez León, Jerónimo
Romera Pérez, Juan López Mora-
les, José Girón Notario, Dolores Nie-
to Buena, Juan Espinosa Lara, Juan
Valera Cid por tener vagando por la
vía pública sin el bozal ordenado
perros de su propiedad, 2 pesetas
a cada uno.

A Ramona Vicedo Valls, por ha-
berle intervenido leche adulterada,
25 pesetas.

A Pedro Almirón Aceituno, por
haberle intervenido pan falto de pe-

so, 50 pesetas.

A Pedro Jurado Lara, por care-
cer de gasas las frutas que expen-
día en el mercado público y no te-
ner puestos los mangaitos como está
ordenado para su despacho. 2 pe-
setas.

De todo un poco

Noches pasadas estuvo en el ca-
sino republicano de esta, el diputa-
do hijo de Bujalance D. Juan Díaz
del Moral, el que nos aseguró que
influiría con todo su valioso concu-
rso para conseguir del ministro de
Instrucción Pública, la instalación,
del grupo escolar que tanta falta
hace en esta población. Al día si-
guiente se procedió a entregarle por
nuestro Ayuntamiento, el expedien-
te que había instruido para tan be-
neficiosa obra, en el cual figura el
plano del solar del que fué conven-
to de monjas, sito en la calle Gar-
cía Hernande, el que había acordado
fuera destinado para esa con-
strucción, y esperamos que en breve
tendremos noticia de su aprobación,
y que esta Ciudad verá emprendi-
das las obras, que a la vez serán
un lenitivo para el paro obrero.

La instalación de que se trata
podrá ser de influencia decisiva pa-
ra la instrucción primaria, por que
ella puede contribuir a que el pueblo
mande sus hijos a los colegios del
Estado, cosa que no se porque no
hace en la actualidad.

En la lucha que tienen entabla-
da en esta población los dos Cines
de verano, en esta semana, han te-
nido varias alternativas, primero
consiguio un éxito Cabrera con la
película "Ladrón de Amor," pero
despues correspondió por entero al
Cine España, con la actuación de
la Compañía González Salvador que
con gran éxito representó varias co-
medias de Muñoz Seca, que agrada-
ron infinitamente mas que todas
las películas habidas

EN LA SIERRA CASTELLANA

A MARY, LA ENFERMITA DE CERA

Puerto de Guadarrama arriba, camino de las nubes blancas que besan las cumbres.

x - x - x

Diez y nueve años como diez y nueve perlas engarzadas en un cuerpo fragil y enfermito.

Un marco de oro en una cara bonita; unos labios pálidos y tristes como una primavera sin flores y unos ojos negros y melancólicos de soñadora martir.

Este es el teatro de Mary la dulce enfermita que en este atardecer de verano comparte conmigo los éflavios divinos del perfume de la sierra.

—Oh, que magnífico canto a la Naturaleza es este bello paisaje.

Si todas las criaturas del mundo nos diésemos cuenta de nuestra pequeñez ante tanta grandeza, a bien seguro que la vida sería un Eféu.

Y mi bella intro utora en un arranque puro de su cerebro romántico prosiguió:

—Quisiera ser el aliento del aire para llevar por el mundo el canto de paz que brota de mi corazón; quisiera ser una nubecilla blanca, como esa, para ir repartiendo besos por las cumbres del mundo...

Y enjugándose unas lágrimas:

—¡Pero solo soy una pobre enferma sin remedio, una pobre alma soñadora encerrada en el ataúd de una materia tísica.

Callamos un momento.

A nuestros pies el campo policromado semejaba un inmenso mapa en relieve.

A lo lejos los diminutos pueblecillos de Guadarrama, los Molinos y Cercedilla parecían tres fichas rojas sobre el tapete verde de la Naturaleza.

Anocheía.

El dragón de la noche se tragó los últimos tintes del crepúsculo.

Como en una asociación de ideas nos levantamos a un tiempo.

La pobre tísica hundió una mano blanca entre las mías.

—Hasta otro día, me dijo, quizás ese otro día no llegue, repicó, pero ¡quien abandona la última esperanza!

Por la vereda de los pinos desaparece la figura blanca de Mary, la pobre niña que quiere ser aliento del aire para llevar por el mundo su canto de paz.

x - x - x

Puerto de Guadarrama abajo. Atrás se quedan las nubes blancas que besan las cumbres.

JUAN M.^a RAMIREZ

Alto León (Segovia) 1932.

PRO TEATRO

Una de las mentalidades más claras de nuestra época, ha dicho, que los males morales no deben combatirse directamente como si algo fuera necesario suprimir, sino indirectamente, suscitando impulsos mejores; es decir: «haogando el mal en la abundancia del bien».

Esta es precisamente la misión del teatro en un pueblo por la acción eminentemente educadora que ejerce sobre los mozos.

Los vicios no se aniquilan se superan; ha ex lunado otro ilustre pensador. Así hemos visto la ineficacia de las campañas sociales contra el juego, contra la pornografía o la prostitución, contra el alcoholismo etc; porque estas manifestaciones bajas, torcidas, si; son el exponente de un impulso vital que no debe ser destruído, sino transformado, creando en su lugar, un ambiente de vitalidad superior.

¿Como conseguir esto? Por medio de la cultura que puede darles el teatro. Haciendoles sentir interés por el arte interés por la ciencia, interés por los problemas sociales. Despertando al héroe que como dice Zulueta duerme en el corazón de cada hombre.

Continuación de la lista de Señores adheridos y número de acciones suscritas:

Suma Anterior	192
Francisco Zurita Romero	4
Juan Casado Quesada	2
Rafael Castro Serrano	1
Diego Mora Sánchez	1
Rafael Rojas Morales	1
Juan Rojas Navajas	1
Antonio Calvo González	1
Ricardo de Latorre Villalba	5
Narciso Marín Montilla	2
Antonio García Alarcón	1
Cristóbal Girón Romera	4
José Lara Coca	1
Emilio Polo Borrello	1
Emilio Navarro L. Obrero	1
José Vacas Molinera	1
Ramón Vibar Cano	1
Manuel Belmonte Muñoz	3
Fernando Ramírez León	1
Juan Ramírez León	1
Francisco Muñoz Castro	1
Manuel Romero Mosquera	1
Manuel Cañisarez Priego	1
Antonio García Arregola	1
Bartolomé García Pérez	1
Antonio Gordillo Vallejo	1
Cristobal Pérez Ochoa	2
Juan Moreno Lara	1
Cristóbal Castro León	1
Juan Ruano Cantarero	3
Antonio Romero Borrego	1
José Maria Priego	2
Pedro González Martínez	1
Bernardo Pulido García	1
Felisiano López Cantarero	1
Francisco Guillén Vacas	2
Juan García Naranjo	1
Antonio García Moreno	1
Emilio Morilla Latorre	1
Francisco Ortega Aranda	1
Antonio Felix Castellano	1
Mateo Cuenca Castro	1
Antonio Navarro Requena	1
José González	1
Matias García	1
SUMA	255

Continuará.

ASUNTOS MUNICIPALES

Sesión celebrada el día 9 de Julio de 1932.

Presidencia: D. Cristobal Girón.

Lectura del borrador del acta de la sesión anterior. Aprobada.

Extracto de acuerdos adoptados por la Corporación en el mes de Junio. Aprobado.

Informe de la Comisión de Gobernación en el expediente instruido a virtud de Instancia de Rafael González Valera para establecer un puesto de venta de carne de hebra. Aprobado.

Informe de la Comisión de Gobernación en el expediente que se instruye a virtud de instancia de Rafael González Valera solicitando autorización para instalar un puesto de venta de carne de ave en la casa número 18 de la Plaza de la República. Aprobado.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente que se instruye a virtud de instancia de Antonio Priego López que solicita permiso para hacer obras de reforma en la casa número 42 de la calle F. Galán. Aprobado.

Informe de la Comisión de Fomento, en el expediente que se instruye en virtud de instancia de José Navarro Navarro que solicita permiso para verificar la acometida de un caño de la casa de su propiedad número 12 de la calle Plaza de Sta. Cruz al alcantarillado general. Aprobado.

Instancia suscrita por los Médicos Titulares Don Francisco Urbano Alguacil y D. Emilio Moreno Rubio, que solicitan que este Ayuntamiento se haga cargo de los gastos que se ocasionan con motivo del reconocimiento a prostitutas por haber sido eximidas estas del pago de honorarios de reconocimiento en virtud de Decreto publicado en la Gaceta del día 9 de Abril pasado. Que pase a la Comisión que corresponda.

Informe de la comisión de Fomento en el expediente que se instruye en este Ayuntamiento en virtud de instancia de Sebastián Priego Borrego en solicitud de que se le exima de la Obligación de construir un retrete en la casa número

4 de la calle Poderoso. Que pase a Sanidad.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente que se instruye en virtud de instancia presentada por D.ª Justa Zafra Peralta solicitando permiso para hacer obras de reforma en la casa número 2 de la calle Zarcos de esta ciudad. Aprobado.

Informe de la Comisión de Fomento en el expediente instruido a virtud de José García Sosa que solicita se le exima de la obligación de construir un retrete en la casa n.º 2 de la calle Santa Lucía. Que pase a sanidad.

Rucurso de súplica promovido por el Depositario Municipal Don Antonio de Lora y Coca solicitando aclaración y modificación en algunos puntos del acuerdo adoptado en 27 de Junio sobre prestación de fianza. Se aprueba exigiendo 20,000 pesetas en efectivo o 40,000 en hipoteca.

Propuesta de Intervención, con informe de Secretaría proponiendo al Ayuntamiento se acuerde mediante suplemento de crédito recrecer el capítulo 10.º artículo 1.º Partida 3.ª del vigente Presupuesto de gastos en 3.000 pesetas. Aprobado.

Cuentas informadas por la Comisión de Hacienda. Que pase a sanidad.

Musica para hoy

La Banda Municipal celebrará dos conciertos; el primero en el paseo de Jesús a las siete de la tarde y el segundo a las 9 y media de la noche en la Plaza de la República; interpretando las obras siguientes.

Agüero -p. d.- Franco; Diana -marcha- Fernández Pacheco; Musica luz y alegría -selección- Alonso; Blanco y oro -charleston- Segura; Alborada Gallega - V. Veiga; Algedor -one step- Escobar; El Asombro de Damasco -selección- Luna; En Marcha -p. d.- Pérez Ramírez.

— ESPERANTO —

POR "LADRÓN DE AMOR"
- M. SORIANO - - PELICULA -

Me dijiste una vez ¿Es que me entiendes sin que mis labios mi pensar prosigan? . . .
Y yo te respondí: ¿Por qué preguntas lo que por mí responderás tu misma? . . .

En esta conjunción está el misterio de las cosas divinas;

tú no me dices nada, y sin embargo . . .
¿cuantas cosas escucho! llantos, risas, protestas y humildades; lo que dicen tus duelos y alegrías,

cruza por mi sentir y mis pensamientos dejando la impresión que en ti germina: ni un detalle, ni un punto ni un extremo se escapa a nuestra vista:

¿Qué importa que nos miren? Si el lenguaje es tan desconocido a los que miran, que podemos hablar sin que comprendan nuestras charlas ni rimas . . .

Tus dulces añoranzas, tus suspiros, mis vehemencias, mi amor, las infinitas ansiedades de espacios y de luces que abarcan los tinteros de la vida, todo está en tu mirar; todo lo tienes en las miradas mas.

Vamos, pues, a vivir, burlando al mundo, que en un solo girar de las pupilas sabrémonos decir, sin que lo entiendan cuanto los dos queramos que nos digan.



FARMACIA LÓPEZ AGUADO

— **Productos Puros** —

SE DESPACHA CON CARTON

Concepción, 6

Bujalance.

Antonio Ortega Abril

Cosario de Bujalance a Córdoba

Plaza Santa Cruz 14

Teléfono: R. 9-5 Bujalance.

Pedid Cupones "Román"

DEPÓSITO: García Hernández, 11.

ARTIACH

Las mejores obleas Para Helados; de venta

CRISTOBAL PÉREZ OCHOA

TELÉFONO. 9-1-X.

BUJALANCE

ANTONIO BARCHINO LEÓN

Especialidad en vinos: Montilla y Valdepeñas

SANTA MARIA, 1 Y PLAZA DE LA REPUBLICA

Teléfono núm. 110 BUJALANCE

" BUJALANCE "

Semanario Defensor de los intereses locales

=====
=====
=====
Precio: 10 Cts.

Tejidos

Salvador Sabariego Luque

Teléfono 84

Bujalance

SUSCRIPCION

Trimestre, en la localidad 1'25 Ptas.

Semestre, para exterior 3'00 »

Pago adelantado

Talleres y Administración: Carnicería, 5

BUJALANCE

(CÓRDOBA)

CHOCOLATES "BORREGO"
PREFERIDOS POR SU PUREZA
Y ELAVORACIÓN ESMERADA

FABRICA: Villa del Rio (Córdoba)

Representante en Bujalance: EMILIO CARAZO CAMPOS

bujialance

Perfiles de Humor

Domus mea...

La casa de Dios—según San Mateo—es casa de oración. Capítulo 21 San Mateo:

Sin embargo no siempre ha de servir para esto; nos lo demuestran en cualquier momento hechos tan bochornosos que llenarían de vergüenza y de indignación al más terroroso de los ateos.

Cristo predicaba con el ejemplo.

La tarde apacible, bañada de sol enciende de pasión el más frío de los corazones. Por este motivo dos de ellos que casi empiezan a entrar en su grado de ebullición, han subido al templo: Uno con su indumentaria que infunde respeto a sus corderas mansas de la manada cristiana, otra con otra indumentaria que también infunde respeto.

Ambos llenos de santa humildad arrodíllanse y elevan sus preses al Divino Hacedor. Y ambos llenos de divino amor, únense en uno solo dentro de la iglesia, pero no ante la iglesia ni ante la ley; y terminado su voluptuoso acto, sale rojo él, y cantando un célebre paso doble torero ella.

Dios todo lo vé, a pesar de que no tiene gafas, y casi estoy por creer que si no castiga esta falta de quien tiene el deber imperioso de mantener más limpio de pecado su presente, dejándole atropellar su casa—que es casa de oración— por quien juró un día ante El un voto, es que NO EXISTE.

UN CAV. RNICOLA

Se dice

Que con motivo de pasar un entierro civil por la calle Antón de Castro y al ver pasar el duelo tuvieron esta conversación:

Señora—¿Por que pasa tanta gente?

—Un entierro señora.

—Ay; pues como no lleva cruz seguramente será de un burro'.

No señora, los burros son los que no saben sentir más que a través de una cruz que sirve de instrumento de mercaderes.

Que una señora que dice que este periódico es un indecente, fué sorprendida en una... Ermita.

Que varios señores monárquicos de esta, fueron invitados por un amigo para que aceptaran y apoyaran la República, y que al marcharse el invitante, demostraron con sus risas el poco afecto con que habían acogido sus palabras de sabio consejo, que tal vez hubieran sido acogidas de otro modo por personas más sensatas.

Que si los monárquicos comprendieran que los hechos consumados les beneficiarían, o al menos les perjudicarían menos, si se acomodaran a las circunstancias procurando buscar el bien general, lo harían para bien propio.

Que no es fácil comprender si las cortes constituyentes son para hacer la constitución o para continuar mientras dure la constitución, que puede ser todo el tiempo que tarde la polilla en hacer desaparecer el papel donde está este escrita.

Está Demostrado

Señores patronos está demostrado que el pueblo es tranquilo teniendo trabajo; que el hambre lo altera, y está descontentado, que si ustedes quieren tranquilos estamos sin que haya trastornos, sin rencores tantos como en este pueblo hemos alentado

Que la vida inquieta que todos pasamos puede ser mas noble de amor y trabajo, con que ustedes pongan de su parte algo y hagan las labores que precisa el campo.

En nombre del pueblo que padeció tanto, yo os pido que hagais por tranquilizarlo; que también ustedes sacarán su tanto en los beneficios de no estar rabiando.

Ya sabeis patronos esto está bien claro; de ustedes la culpa es de lo pasado y de lo que pase si no mejoramos, pues todo se arregla habiendo trabajo; dar trabajo al pueblo y todo arreglado.

TRAN KILO